

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9065** *Resolución de 26 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Godolleta (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

La Junta de Gobierno Local aprobó las bases reguladoras del proceso de selección para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada dentro de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 111, de 12 de mayo de 2010, han sido publicadas íntegramente las bases reguladoras de la citada convocatoria y anuncio en extracto de la misma aparece en el «Diario de la Generalidad Valenciana» número 6.274, de 25 de mayo de 2010.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Provincial», en los casos previstos en las citadas bases reguladoras, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Godolleta, 26 de mayo de 2010.–El Alcalde, Salvador E. Marín Clemente.